



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



DECRETO N° 261/24.-

DISPONIENDO CONTRATACIÓN DIRECTA

Departamento Ejecutivo, 28 de Noviembre de 2024.-

VISTO:

La realización de la 27° Expo Pymes Tala 2024 que contó el día 9 de Noviembre último con la actuación de los artistas Uriel Lozano y el Grupo “Campedrinos”, y;

CONSIDERANDO:

Que durante su estadía en nuestra ciudad los artistas se alojaron en las instalaciones del Hotel Olijnyk, quien contaba con disponibilidad en cuanto a la cantidad de las plazas necesarias, ofreciendo los servicios que se adecuaban a lo requerido respecto a las comodidades y ubicación, contemplando la comida de los huéspedes.

Que es decisión de este Departamento Ejecutivo Municipal proceder a la contratación directa de los servicios provistos.

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1°): Dispónese la **contratación directa** con el “Hotel Olijnyk”, de Sergio Demetrio Olijnyk, CUIT N° 20-18278696-1, por el servicio de alojamiento y comida de los artistas Uriel Lozano y el Grupo “Campedrinos” el día 9 de Noviembre de 2024, por el importe total y final de **pesos un millón seiscientos ochenta y nueve mil (\$1.689.000,00)**, disponiéndose por Contaduría Municipal el respectivo libramiento, conforme los fundamentos expresados precedentemente.

ARTICULO 2°): Comuníquese.-

MAURO ANDRÉS PANIZZA
Secretario General

JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal

E3174BLE * General J.J. de Urquiza 257 * Tel./Fax: 03445 - 422 755

municipiordt2024@gmail.com * www.rosariodeltala.gob.ar